**ANEXO 1**

**CARTA DE ACEPTACION**

Ciudad y fecha: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Señores:

Radio Televisión Nacional de Colombia – **RTVC**

Oficina Asesora Jurídica – Coordinación de Procesos de Selección

Carrera 45 No. 26 – 33

Ciudad.

Referencia: Invitación abierta No. \_\_\_\_\_ de 2017

Proyecto No- Nombre: (Según corresponda, elija una opción: 1- Anatomía del Deporte 2- Que es ser campesino 3- La Esencia del Deporte)

El suscrito, (Persona Jurídica o persona natural) \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_­­­­­\_\_\_\_\_\_, identificado con la C.C. o Nit: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, manifiesto libre o voluntariamente quede acuerdo a las reglas de participación:

1. Presento la siguiente oferta para la contratación de la referencia, y en caso de que sea aceptada y adjudicada por esa Entidad, me comprometo a firmar el contrato correspondiente sin perjuicio de la constitución de garantía de seriedad de la oferta.
2. Con la celebración del contrato solo se comprometen y aceptan los firmantes de esta carta.
3. Ninguna entidad o persona distinta del firmante tienen interés comercial en esta oferta ni en el contrato probable que de ella se derive.
4. He leído cuidadosamente las reglas de participación, me he enterado suficientemente de las condiciones exigidas para la presentación de la oferta, de las circunstancias en las cuales la entidad suscribiría el contrato y, en términos generales, de las circunstancias que puedan afectar la ejecución del contrato o los precios de la oferta, aceptando cada una de ellas. Asimismo, declaro que conozco las causales de rechazo establecidas en las reglas de participación, así como en el estudio previo publicado.
5. Hemos recibido y aceptamos el contenido de todas las adendas a las reglas de participación.

**Asimismo, declaramos bajo la gravedad del juramento que:**

1. No nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución de Colombia y en las leyes (se recuerda al proponente que, si está incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, no puede participar en el proceso de selección de contratistas y debe abstenerse de formular oferta).
2. No hemos sido sancionados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad Oficial dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha de entrega de las ofertas. NOTA: Si el proponente ha sido objeto durante dicho período de sanciones contractuales (multas, cláusula penal y/o incumplimiento) por parte de cualquier entidad estatal, en lugar de hacer este juramento debe indicar las sanciones y la entidad que las impuso. En caso de caducidad del contrato, ella genera inhabilidad para contratar por cinco (5) años y por lo tanto deberá atenerse a lo estipulado en el numeral anterior.
3. Declaro que a la fecha de presentación de la oferta no nos hallamos en el boletín de responsables fiscales de competencia de las contralorías, de acuerdo con el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000.
4. El régimen tributario al cual pertenezco es: Común Simplificado
5. Para la suscripción del contrato me encuentro al día en el pago de seguridad social y/o parafiscales según corresponda.
6. En caso de ser adjudicatario acepto ejecutar el valor del contrato (incluye los costos directos e indirectos que la ejecución respectiva conlleva y serán fijos durante toda la ejecución contractual),
7. Acepto la forma de pago prevista en las reglas de participación.
8. Declaro que soy el titular de la información suministrada, que esta es completa, confiable, verás, verídica y exacta.
9. Autorizo de manera voluntaria, expresa, explícita e inequívoca a RTVC para el uso y el tratamiento de los datos personales proporcionados por mi persona en los términos indicados en la Ley 1581 de 2012 por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales y el Decreto 1377 de 2013 por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012, Ley 1712 de 2014, por la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y Decreto 103 de 2015 por el cual se reglamenta parcialmente la Ley [1712](http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=56882#0) de 2014.
10. Que acepto que **RTVC** me notifique a través de medios electrónicos. Lo anterior conforme a lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.
11. Nos comprometemos a cumplir con las obligaciones de garantía establecidas en las reglas de participación.
12. Si se nos adjudica el presente proceso de selección, nos comprometemos a suscribir el contrato, a constituir su garantía y así mismo a pagar los impuestos a que haya lugar dentro de los términos señalados para ello.
13. Acepto que de resultar adjudicado y de no cumplir con la experiencia mínima exigida en las reglas de esta convocatoria, ni de mis socios con experiencia certificada, constituiré el amparo de cumplimiento de la póliza por un valor equivalente al 50% del valor del presupuesto de la presente convocatoria.

El original de la oferta y cada una de las copias constan de \_\_\_\_ folios, debidamente numerados.

**NOTA 1**: Autorizo a RTVC para que una vez adjudicado el proceso y en caso de no resultar favorecido se puedan tomar los datos de mi propuesta, con el fin de conformar un directorio de contactos y poder hacer seguimiento a la participación regional, todo ello bajo la política de protección de datos adoptada por la entidad.

**NOTA 2**: EL PROPONENTE autoriza a RTVC una vez adjudicado el proceso y bajo la política de protección de datos a conocer el nombre del proponente y el lugar de origen de la misma.

**NOTA 3:** Los proyectos que cumplan con los requerimientos y exigencias establecidos en las Reglas de Participación, siempre y cuando el puntaje obtenido supere el mínimo establecido en la propuesta creativa, se inscribirán, si el proponente así lo desea, en el Banco de Proyectos de Señal Colombia, de acuerdo a los lineamientos establecidos por RTVC.

Ser parte del Banco de proyectos significa que durante el tiempo determinado en las resoluciones o modificaciones que reglamentan la materia, RTVC y Señal Colombia considerarán la posibilidad de realizar la propuesta, según las posibilidades y necesidades puntuales del canal.

A la **NOTA 3** manifiesto que: Acepto SI \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ o NO \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Atentamente,

*Firma del representante proponente*

|  |
| --- |
| DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL |
| Nombre: |
| C.C. No. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| DATOS DEL PROPONENTE | | |
| Nombre: | | NIT: |
| Dirección: | | |
| Ciudad: | Teléfono: | Fax: |
| Correo electrónico: | | |